

EXP-UNC:0052208/2015

Córdoba, 15 OCT 2015

VISTO:

La solicitud de avalar el reemplazo del texto donde se describe el perfil del egresado en el proyecto de “Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas”, conforme las observaciones realizadas por la CONEAU, y

CONSIDERANDO

Que el proyecto de “Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas”, carrera de posgrado cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados, la Facultad de Filosofía y Humanidades y esta Unidad Académica.

Que el Honorable Consejo Directivo mediante Resolución N° 57/2015 brindo aprobación a la iniciativa.

Que ante la urgencia de dar continuidad al trámite ante la CONEAU la presente disposición se realiza *ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prestar conformidad al reemplazo del texto correspondiente al punto “V. PERFIL DEL EGRESADO” del proyecto de “Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas”, conforme las observaciones realizadas por la CONEAU.


ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, remitir copia de la presente al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, vuelva a este Decanato.

RESOLUCION N°

574

cbp




Arq. MYRIAM B. KITROSIER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba